

**CIRCULAR N° 004-2021/CE-PRO-003-2021-MVCS/PNSR-OXI YACANGO**

- PARA** : Entidades Privadas supervisoras interesadas en el proceso de selección N° 003-2021-MVCS/PNSR-OXI YACANGO, proceso para la contratación de la Entidad Privada Supervisora del Proyecto: Instalación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Rural en los Sectores de Nueva Cala Cala, Aspaex, Aspaex-I y Aspaex-III (Los Caribeños), Centro Poblado de Yacango, Distrito de Torata - Mariscal Nieto – Moquegua C.U. N° 2305673
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 233-2020-VIVIENDA
- ASUNTO** : Suspensión de Proceso de selección N° 003-2021-MVCS/PNSR-OXI YACANGO
- REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA** : 16 de noviembre del 2021
- 

El Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 233-2020-VIVIENDA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 003-2021-MVCS/PNSR-OXI YACANGO para la selección de la Entidad Privada Supervisora (O CONSORCIO) que supervisará el siguiente proyecto:

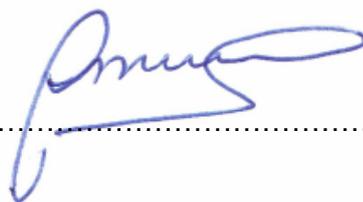
N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2305673	Instalación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Rural en los Sectores de Nueva Cala Cala, Aspaex, Aspaex-I y Aspaex-III (Los Caribeños), Centro Poblado de Yacango, Distrito de Torata - Mariscal Nieto - Moquegua

Que, en virtud a lo establecido en la Sección II – Capítulo III - Anexo N° 2 “Calendario del Proceso de Selección” de las Bases integradas del Proceso de Selección N° 003-2021-MVCS/PNSR-OXI YACANGO, y de acuerdo a lo establecido en los artículos 22 y 35 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, se comunica la suspensión del Proceso de selección en la etapa de “Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas”.

Asimismo, se precisa que el levantamiento de la suspensión y reanudación del proceso de selección será comunicado mediante circular que será notificada a todos los participantes en el correo electrónico señalado en la carta de expresión de interés.

Atentamente,

**Mery Alejandrina Martel Ortiz**  
Presidente titular



**Oscar Anaya Fernández**  
Primer Miembro suplente



**José Antonio Yataco Herrera**  
Segundo Miembro

